

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18844** *HÉCTOR JAIME FERNÁNDEZ JUÁREZ*

Doña María Caballero Redondo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 4 de Málaga,

Hago saber: Que la Ejecución n.º 249/07 seguida en este Juzgado a instancia de José Fernández Marín y Pedro López Albanés contra Héctor Jaime Fernández Juárez sobre despido, se ha dictado con fecha 10/05/12 resolución por la se declara a Héctor Jaime Fernández Juárez en situación de insolvencia provisional por importe de 91.488,49 euros de principal, más 21.040,79 euros para intereses legales y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 10 de mayo de 2012.- Secretario.

ID: A120032760-1